



6° Festival de Cine Documental de Chiloé
Castro, 2010

BASES 2010

COMPETENCIA NACIONAL

1. Podrán participar los realizadores audiovisuales cuya obra se clasifique dentro del género documental, cuyas temáticas estén enfocadas en la sociedad y cultura chilena.
2. Podrán participar todos los documentales de autor, producidos entre los años 2008 a 2010 inclusive.
3. Los organizadores sugieren las siguientes categorías temáticas: rescate patrimonial, identidad y memoria, donde se incluyen tópicos: Biodiversidad y Desarrollo sustentable // Derechos Humanos // Historias locales // Etnias // Cultura popular // Movimientos Sociales.
4. Para la preselección se deben presentar los siguientes documentos: 2 copias del documental en discos DVD Multizona. Cada copia debe incluir su caja con rotulados que indiquen:
 - Director, (nombre completo, correo electrónico, teléfono)
 - Productor (nombre completo, correo electrónico, teléfono)
 - Guionista, (nombre completo, correo electrónico, teléfono)
 - Ficha de producción (Incluir fotogramas de la obra, en formato tiff)
 - Texto sinopsis (media página tamaño carta, letra century gothic 10 puntos)

Los documentales deberán ser enviados en formato DVD, en dos copias, tanto para la proyección como para las labores del jurado seleccionador. Los trabajos deben ser remitidos con porte pagado, a la siguiente dirección: **Almirante Latorre N° 59, Depto.908 Comuna de Santiago, Región Metropolitana**, dirigidos a nombre de **Yasna Castillo Ramírez “VI Festival de Cine Documental de Chiloé. FEDOCHI 2010”**.

5. Las obras presentadas al concurso deben corresponder al formato de medio y largometraje, con una duración mínima de 25 minutos.

6. La recepción de trabajos será hasta **el 15 de octubre de 2010**. Se considerará la fecha de envío como límite de recepción.

7. Junto con las obras, los autores deben incluir un breve currículum, que contenga los siguientes elementos: antecedentes personales, fotografía, antecedentes académicos y/o formativos y antecedentes laborales y/o proyectos realizados

8. La selección final para el concurso estará a cargo de una comisión designada por la organización del "VI Festival de Cine Documental de Chiloé. FEDOCHI 2010".

9. Los resultados de la selección serán comunicados a los concursantes vía telefónica y/o correo electrónico.

10. Las copias de los documentales recibidos no serán devueltos a sus autores, y serán depositados en la videoteca de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago, en el catálogo de la Biblioteca Pública de Santiago y en el Archivo documental del Centro Cultural de Castro – Chiloé.

11. El jurado estará integrado por destacados exponentes de la creación audiovisual chilena. El fallo de éste será inapelable y definitivo.

12. El jurado seleccionará al ganador del VI Festival de Cine Documental de Chiloé. FEDOCHI 2010, quien recibirá el premio al mejor documental. Además se entregaran dos premios especiales del jurado.

13. Los productores de las películas que hayan recibido un premio se comprometen a mencionarlo en toda publicidad y material de prensa, respetando la redacción exacta del fallo del jurado.

14. La inscripción de un filme en la sección competitiva del festival indica la plena aceptación de este reglamento. La dirección del Festival resolverá de modo inapelable respecto de toda cuestión comprendida en este reglamento o su interpretación. El remitente del filme autoriza al festival para que algunas secuencias no superiores a tres minutos puedan ser emitidas por TV, dentro del marco de programas y spot que difundan el Festival.

15. El Festival se llevará a cabo entre los días 9 y 13 de noviembre de 2010.

EQUIPO FEDOCHI 2010